

COMUNICACIONES

La identidad indígena y sus textiles: estrategias de una política económica en la provincia de Chubut

Patricia María Méndez

Secretaría de Promoción Científica y Técnica del Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut.

Tierradentro: Proyecto Productivo Comarcal de la Provincia de Chubut.

patitomendez@yahoo.com.ar

Indigenous identity and textiles: an economic policy strategies in the province of Chubut

Resumen

A partir de la concepción de la identidad de las personas y de los grupos como una elaboración, se plantea que la actual identidad indígena empleada por el Estado en la provincia de Chubut resulta funcional a una política que pretende evitar la emigración de los escasos pobladores de las zonas rurales de la provincia. Se afirma que tal estrategia no es novedosa y que en el pasado otras versiones de esa identidad también han resultado útiles a los proyectos del poder legítimo. Mediante un trabajo etnográfico e histórico, se analizan algunas características físicas y sociales de la zona rural de esa provincia, algunas normativas de organismos gubernamentales provinciales, y ciertos atributos pretéritos y actuales de la identidad indígena empleada por el Estado y de uno de sus símbolos, los tejidos mapuches. Lateralmente se refiere de qué manera esa identidad es considerada por algunos identificados.

Palabras clave: identidad indígena – textiles mapuche – pobreza rural – política estatal

Abstract

From the conception of the identity of individuals and of the groups as an elaboration, arises that the current indigenous identity employed by the state in the province of Chubut is functional to a policy which aims to prevent the emigration of the few people in rural areas of the province. It affirms that such a strategy is not new and that in the past other versions of this identity have also been useful to legitimate power projects. Through ethnographic and historical work, we explore some physical and social characteristics of rural areas of that province, some provincial regulations of government agencies, and certain attributes, preterits and present, of the indigenous identity employed by the state and of one of its symbols, Mapuche tissues. Laterally it refers in what way this identity is considered by some identified.

Key words: native identity – mapuche weaves – rural poverty - state policy

1. Introducción

La provincia de Chubut es actualmente uno de los ámbitos geográficos argentinos con mayor cantidad de población que se autoidentifica como perteneciente y/o descendiente en primera generación de pueblos indígenas. El grupo indígena mayor representado es el Mapuche, siendo la segunda provincia en el país con mayor cantidad de personas así reconocidas, luego de la provincia de Río Negro. Históricamente, la población indígena ha sido pobladora de numerosos espacios del territorio que actualmente conforma la provincia de Chubut, espacios que con el transcurso del tiempo se definieron como rurales por oposición a la progresiva concentración de

habitantes en algunos pueblos devenidos en ciudades. Esos espacios rurales se han caracterizado por poseer una baja densidad de población en relación con la urbana, diferencia que ha ido en aumento desde mediados del siglo XX, con algunas excepciones que están dadas por la mayor proximidad de algunos de ellos a los grandes centros urbanos provinciales y de las provincias vecinas.

Este desarrollo es parte de un proceso que ha afectado a todo el territorio argentino, y que ha tenido como algunos de sus resultados la disminución de la población económicamente activa y el cambio de su lugar de residencia, es decir, el desplazamiento de algunos habitantes de las zonas rurales a las urbanas y "(...) la urbanización creciente de la mano de obra rural" (Kloster, 2002). Pero en la provincia de Chubut específicamente, este despoblamiento estuvo vinculado a algunos problemas relacionados con la propiedad de la tierra, los cuales se originaron en la denominada Campaña al Desierto y continuaron con las políticas estatales implementadas hasta la actualidad.

A raíz de esta situación, algunos organismos del gobierno provincial y también nacional han proyectado acciones que se han llevado a cabo en mayor o menor medida y con resultados disímiles. Algunas de estas acciones involucran la creación de fuentes laborales en las zonas rurales de la provincia mediante el fomento de ciertas actividades que históricamente han realizado sus pobladores, con el fin de evitar su emigración. Una de estas actividades -que ha estado presente a lo largo de generaciones de pobladores rurales de la provincia- es la elaboración de tejidos según las técnicas heredadas de sus ancestros y que está vinculada a la raigambre cultural indígena de la región, más específicamente, a la raigambre mapuche. Esta práctica, como todas las prácticas asociadas a los aborígenes, fue generalmente ocultada por sus hacedores a lo largo de la mayor parte del siglo XX por estar asociada a identidades menospreciadas desde los ámbitos hegemónicos(1). Sin embargo tal percepción cambió hacia las dos últimas décadas del mismo siglo, cuando surgió una nueva versión hegemónica de la identidad indígena a nivel nacional y también provincial.

En el siguiente trabajo se intentará mostrar que en la provincia de Chubut, la actual versión hegemónica de la identidad indígena y de sus símbolos asociados resulta funcional a ciertos intereses del estado provincial que pretende evitar el empobrecimiento y la emigración de los pobladores de las zonas rurales de la provincia. Asimismo, se sostiene que la elaboración de la identidad indígena y su utilidad para los objetivos de ese poder tienen sus antecedentes en algunos proyectos y acciones llevadas a cabo en el pasado por el estado nacional. Para ello, se analizan algunas particularidades de esa identidad a partir de la propuesta teórica de Llorens Prats, para quien la identidad es:

(...) una construcción social y un hecho dinámico, aunque con un razonable nivel de fijación y perduración [...] toda formulación de la identidad es únicamente una versión de esa identidad, un contenido otorgado a una determinada etiqueta” que tiene un carácter ideológico, “(...) pues responde a unas ideas y unos valores previos, normalmente subsidiarios de unos determinados intereses”, por lo que cualquier versión de la identidad tiene un carácter instrumental (Prats, 1997: 31).

Para fundamentar estos planteos se presentaron algunas descripciones elaboradas a partir de censos nacionales y provinciales, de resultados de investigaciones de estudiosos de diversas disciplinas y de datos recogidos en trabajos de campo propios. Estos últimos fueron desarrollados en las ciudades de Rawson, Esquel y Trelew, y en varias comunidades de las zonas rurales de la provincia de Chubut que cuentan entre muchos de sus pobladores a personas identificadas como tehuelches y mapuches. Estas localidades están ubicadas en el centro norte de la provincia y son: Cerro Radal, Gastre, Paso del Sapo, Gualjaina, Cushamen, Gan Gan, Las Plumas, Sierra Colorada, Paso de Indios, Colán Conhué, Aldea Epulef, Languiño, Yala Laubat, Lagunita Salada, Cerro Centinela y El Escorial(2). Las fuentes orales directas e indirectas de este trabajo provienen de la convivencia esporádica con sus pobladores, de conversaciones informales y de la realización de 28 entrevistas estructuradas a productores ganaderos, tejedoras, maestras tejedoras, profesionales de diversas áreas que han trabajado en la región en los últimos veinte años (ingenieros agrónomos, veterinarios, trabajadores sociales, docentes, entre otros) y directivos de organismos gubernamentales involucrados en el fomento de la producción artesanal en la provincia.

El análisis de este trabajo se enfoca en el fomento de la artesanía textil, debido a su relevancia como símbolo de la identidad indígena dentro del ámbito de las artesanías provinciales y porque es el área en el que desde el año 2006 se han desarrollado los estudios que constituyen los antecedentes directos de la investigación en marcha (Mendez, 2008; 2009a; 2009b; 2010), los cuales se encuentran enmarcados en el Proyecto Productivo Tierradentro (www.proyectotierradentro.com). En esos trabajos se analizan algunas particularidades de las elaboraciones textiles “mapuches” que actualmente se realizan en la provincia de Chubut: quiénes las elaboran, en qué condiciones sociales de producción, cuáles son las etapas de esa producción, las técnicas y materiales empleados en la misma, quiénes son sus consumidores, de qué manera se han comercializado y se comercializan actualmente, cuáles son las condiciones y los entes que intervienen en tales procesos, entre otros temas.

2. Contexto social y económico

El último censo nacional que data del año 2001 informa que el 9,7% de los hogares de la provincia

de Chubut cuenta al menos con un miembro perteneciente a un pueblo indígena: en el 53,3% de esos hogares, el/los miembro/s indígena/s pertenecen al pueblo Mapuche, siguiendo en orden descendente el pueblo Tehuelche, representado en un 12,2% de los hogares (INDEC). Según el Sistema Estadístico Provincial (SEP), en ese mismo año en Chubut “la mayor parte de la población que pertenece a pueblos indígenas se encontraba radicada en centros urbanos y en aquellos de mayor peso poblacional. Una estimación de la misma nos permite indicar que, para el 2005, del total de población indígena, aproximadamente el 72,2% de la misma se encontraría residiendo en ciudades”. Por lo tanto la mayor parte de la población indígena se desenvolvía en un medio urbano, y tan sólo el 27,8% lo hacía en un medio rural (SEP, 2005:10-11).(3) Sin embargo, teniendo en cuenta la distribución de población según los Departamentos en que está dividida la provincia, la población indígena está más representada (sobre el total de los habitantes de cada Departamento) en aquellos Departamentos en donde predomina la población rural(4).

CUADRO 1: Hogares y Hogares con un miembro declarado perteneciente a un pueblo indígena

Departamento	Total de Hogares	Nº de Hogares con un miembro declarado perteneciente a un pueblo indígena	% de Hogares con un miembro declarado perteneciente a un pueblo indígena
Biedma*	15.796	1.289	8,2
Escalante*	39.640	1.731	4,4
Futaleufú*	10.354	1.676	16,2
Rawson*	32.462	3.168	9,8
Gastre**	476	206	43,3
Languiñeo**	970	310	32
Mártires**	273	35	12,8
Paso de Indios**	580	142	24,5
Telsen**	595	85	14,3

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2001- INDEC- DGEyC (Chubut), pp. 6

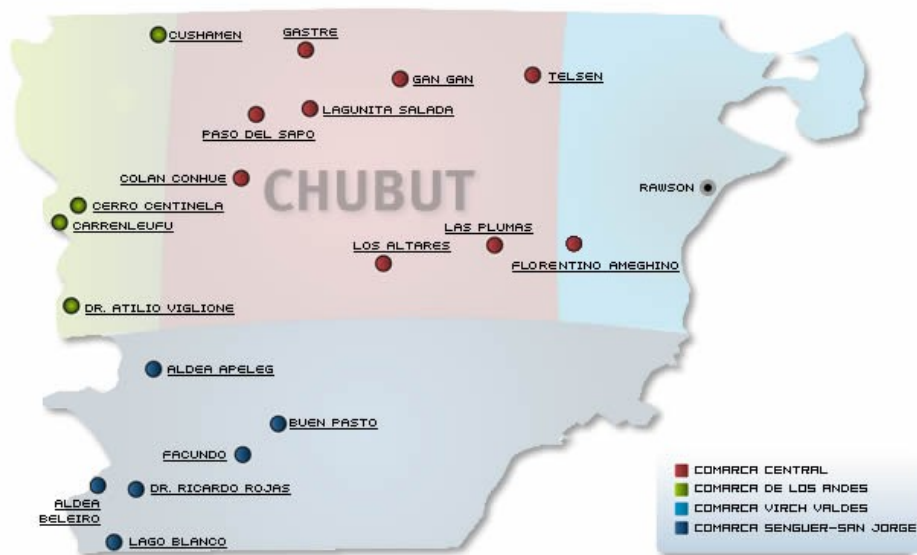
*Departamentos en los que predomina la población rural agrupada y dispersa.

**Departamentos en los que están ubicadas las principales ciudades de la provincia (Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Esquel, Rawson y Trelew).

Algunas de estas personas habitan en las zonas rurales en forma dispersa; otros lo hacen en parajes, aldeas, aldeas escolares, colonias agrícolas pastoriles, municipios o comunas rurales. Estas últimas constituyen los centros administrativos y de servicios de la provincia y es en donde los pobladores desarrollan sus relaciones comerciales, políticas, civiles y sanitarias. Son núcleos poblacionales muy pequeños (que en la mayoría de los casos no excedían los 650 habitantes en

el año 2001) y que se desarrollan en forma lenta e imprevista por el impulso del sector público y por la población rural que en forma temporaria o permanente se establece en ellos (como los migrantes por venta o desalojo de sus tierras)(5).

MAPA 1: Comunas Rurales de la provincia de Chubut.



Fuente: Ticcorpat.

Todos estos asentamientos están unidos entre sí por numerosas huellas, caminos de tierra y algunas rutas consolidadas de ripio. Muchos de estos caminos perduran desde tiempos prehistóricos, cuando eran transitados por los antiguos pobladores de la Patagonia. En la actualidad, las características de algunos de ellos vuelve dificultoso e incluso imposible su tránsito durante la época invernal, provocando que numerosos lugareños queden aislados. Estas situaciones suelen tornarse críticas si tenemos en cuenta las humildes condiciones en que viven muchos de estos pobladores rurales, quienes en su mayoría carecen de un servicio básico telefónico y no disponen de servicios sanitarios que puedan socorrerlos en caso de emergencia.

La mayoría de ellos se dedican a la cría de ganado menor (ovino y caprino) en explotaciones agropecuarias que son consideradas “de subsistencia” debido a que sus superficies de tierra resultan insuficientes para las prácticas productivas que desarrollan. Por tal razón los hombres usualmente complementan esta actividad empleándose como peones en las estancias de la zona. Otros pobladores rurales realizan actividades vinculadas a los organismos estatales o desempeñan tareas asociadas, como por ejemplo el trabajo doméstico, y residen en las plantas urbanas de los municipios y comunas rurales. En muchos casos resulta difícil establecer una distinción categórica entre las personas que habitan en los centros poblacionales y quienes viven

en los campos, puesto que la antigüedad de asentamiento en la región ha posibilitado conformar una gran red de relaciones de parentesco.

El aspecto económico fundamental a considerar en el ámbito rural de la provincia de Chubut es el relacionado con la tenencia de la tierra, el cual permite explicar la condición “de subsistencia” de las unidades de los pequeños productores y la principal razón del despoblamiento progresivo que sufren las zonas rurales de la provincia: los grandes y medianos productores son propietarios de predios claramente diferenciados entre sí, constituyendo cada uno de ellos una explotación única que funciona en una superficie de tierra de uso exclusivo. Los productores minifundistas, por el contrario, son en su mayoría ocupantes de tierras fiscales con permisos precarios y sus lotes carecen de una clara división. Estas características de los minifundios imposibilitan el uso individual de sus superficies, por lo que pueden ser o no utilizadas simultáneamente por más de un productor, lo cual contribuye al inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales provocando el sobrepastoreo y una progresiva degradación de los terrenos.

Estos problemas de la propiedad y degradación del suelo son históricas y tienen sus principales causas en la calidad, cantidad y modalidad de otorgamiento de las tierras de la que disponen estos pequeños productores: sus tierras son aquellas que, finalizada la Campaña al Desierto, quedaron libres luego del reparto de tierras al gran capital, las cuales les fueron asignadas por el estado en forma precaria (concesiones temporarias y condicionales) o ellos ocuparon en forma espontánea, constituyéndose en pobladores o “intrusos” de tierras fiscales (Ramos y Delrío, 2005). Si bien las solicitudes hechas por estos pobladores para lograr acceder a la propiedad de la tierra y una mejora en el manejo de los predios han sido numerosas, la ineficiencia de la burocracia no ha permitido obtener respuestas satisfactorias a la mayoría de ellas (Finkelstein, 2005; Ramos y Delrío, 2005). Ello limita no solo la capacidad productiva de la región sino también la permanencia de una explotación ganadera rentable y sustentable. Por otra parte, las expectativas sociales y económicas de los grandes propietarios especializados en la cría de ovinos son contradictorias con las de los productores minifundistas: las unidades económicas medianas y grandes ejercen presión sobre la tierra, desplazando al sector de pobladores nativos a zonas marginales y en general inadecuadas para la producción (Irusta de Benbassat, 1986; Acebal, 2007).

Para sobrellevar esta situación, muchas de las familias de estos pequeños productores incluyen en sus estrategias de sobrevivencia la elaboración y venta de artesanías, entre las cuales se destacan -por ser las más extendidas- las realizadas según saberes heredados de sus ancestros indígenas. Ellos emplean las pieles y las fibras obtenidas de sus animales, de los animales de sus familiares o vecinos, para realizar hilados y tejidos comúnmente denominados mapuches, curtidos

de pieles según técnicas tehuelches y artesanías en sogá. Sin requerir gran inversión en materiales, máquinas ni formación de fuerza de trabajo calificada, estas artesanías permiten aumentar las ganancias de las familias empleando la mano de obra de todos sus integrantes en los momentos de ocio. En los casos más favorecidos, este ingreso extra hace posible que los más jóvenes puedan asistir a la escuela para recibir una educación formal; en otros, sirve para incrementar el consumo de bienes publicitados por televisión o vistos en los centros urbanos; en las situaciones más desfavorables, posibilita la subsistencia física de la familia.

Pocos artesanos se encuentran en condiciones de asistir a las ferias periódicas que se realizan en las ciudades más cercanas a sus residencias y vender allí sus elaboraciones en forma directa, es decir, a los consumidores finales, y evitar a los intermediarios. Principalmente por la falta de recursos, por las inclemencias del tiempo y consecuentes condiciones de los caminos. Es por ello que la mayoría de ellos venden o intercambian sus artesanías en los boliches de los campos principalmente por provisiones (harina, azúcar y yerba), resultando casi siempre beneficiario únicamente el bolichero, una realidad que cuenta con lejanos antecedentes (Mendez, 2009b). En otras ocasiones las artesanías son vendidas a comerciantes que viajan a las regiones rurales y que ven en la pobreza y en las necesidades básicas insatisfechas de muchas personas una oportunidad para comprar sus productos a un precio irrisorio. Los artesanos también suelen recibir “encargues” o pedidos de confecciones por parte de los trabajadores rurales para uso propio o de personas que gustan de las artesanías. Generalmente, en estos casos no existe la usura, pero estas compras son circunstanciales y sin garantía de continuidad.

Todos estos factores han llevado al empobrecimiento paulatino de los pequeños productores y, en muchos casos, a la transferencia de sus unidades económicas a manos de latifundistas y comerciantes(6). A raíz de ello, el panorama económico y poblacional que se puede observar en las últimas décadas en las zonas rurales del Chubut es una migración a las ciudades de la provincia y un aumento de la cantidad de la población en los estratos definidos como pobres e indigentes.

CUADRO 2. Evolución de la población de algunos de los Departamentos en que está dividida la provincia de Chubut.

Departamentos	1947	1960	1970	1980	1991	2001
Biedma*	4.554	6.189	6.945	21.689	45.494	58.677
Escalante*	22.317	56.777	78.236	100.997	129.229	143.689
Futaleufú*	10.511	15.066	20.339	24.018	30.782	37.540
Rawson*	9.605	17.155	34.288	67.991	100.243	115.829
Gastre**	3.361	2.990	2.453	2.159	1.900	1.508
Languiño**	3.995	3.717	3.794	3.151	3.321	3.017
Mártires**	938	902	1.084	1.052	805	977
Paso de Indios**	3.302	2.486	3.054	2.213	1.883	1.905
Telsen**	2.708	2.569	2.156	1.919	1.636	1.788

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2001- INDEC- DGEyC (Chubut).

*Departamentos en los que predomina la población rural agrupada y dispersa.

**Departamentos en los que están ubicadas las principales ciudades de la provincia (Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Esquel, Rawson y Trelew).

A raíz de esta situación general, en los últimos años y desde distintos organismos estatales se han planeado diferentes estrategias para evitar el despoblamiento rural. Una de esas estrategias ha estado dirigida a alentar la producción artesanal en las zonas rurales de la provincia y ha sido llevada a cabo por diferentes entes gubernamentales provinciales en forma sucesiva, a veces conjunta, y siempre en forma asistemática desde la década de 1980(7). Algunos de esos organismos son la Dirección de Promoción Social, la Asesoría del Aborigen, las Áreas de Promoción Social y Políticas Sociales Comunitarias, el Programa Federal de Solidaridad, el Instituto de Comunidades Indígenas, el Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia. En la actualidad, el organismo provincial encargado de la promoción de las artesanías es PRODIA (Programa de Desarrollo e Incentivo Artesanal), el cual fue creado en el año 2004 a través de la Ley Provincial 5.226, y cuya Autoridad de Aplicación es la Secretaría de Cultura provincial.

Según lo informado mediante entrevistas a la Jefa del Departamento de Artesanías de la Secretaría de Cultura en el año 2007, Susana Bustos, y un dirigente del Programa Social Agropecuario (PSA) sede Esquel, Silvia López –un organismo que en la provincia ha trabajado junto a la Secretaría de Cultura- el PRODIA orienta su accionar hacia la formación de nuevos artesanos y a la creación de una salida laboral para los mismos. Sus objetivos ulteriores son evitar el despoblamiento de las zonas rurales de la provincia por la emigración de las generaciones más jóvenes y la promoción de las pequeñas localidades como centros productores de “artesanías de los pueblos originarios”. Para estos fines, y junto con fondos provenientes del CFI (Consejo Federal de Inversiones), financia numerosas capacitaciones que se llevan a cabo en diversas

localidades de la provincia, colabora con el otorgamiento de materias primas y herramientas de trabajo a los artesanos y realiza compras de artesanías a los pobladores de toda la provincia para comercializarlas a un precio justo. Para esto último sostiene dos bocas de expendio: el Salón Provincial de Artesanías “Celestina Currumil” en la ciudad de Rawson y La Casa de Nahuelpan, en las proximidades de la ciudad de Esquel, en colaboración con el PSA. Sus principales proyectos están orientados a “promover la creatividad artesanal en el lugar de origen, tendiendo a la efectiva radicación e integración de los factores que intervienen en el proceso de creación artesanal” y “difundir las artesanías como producto de valor cultural con el fin de crear un mercado regional, provincial, nacional e internacional”, entre otros (Ley Provincial N° 5.226). Estos objetivos, proyectos y acciones están fundamentados en la concepción de las artesanías como bienes patrimoniales de culturas indígenas cuya supervivencia peligraba (Secretaría de Cultura, 2008) y que deben valorarse y reivindicarse por formar parte de los orígenes y de la actual identidad provincial y nacional (Ley Provincial 3.657, Artículo 11, inciso h). Y es en estas concepciones de la identidad indígena y de algunos de sus elementos asociados en donde se centrará el desarrollo de los siguientes apartados: en su historicidad, en algunos aspectos de su elaboración y particularidades, en sus condicionantes y en su razón de ser.

3. La identidad indígena en la provincia de Chubut

Hasta hace aproximadamente veinte años atrás, las culturas indígenas estaban lejos de ser valoradas por el poder hegemónico en la Argentina: identificarse como indígena implicaba asumir una identidad denigrante y estigmatizada –ya a partir del siglo XIX- por ese sector. El indígena era lo que Taub denomina “la otredad negativa”: primero considerado “el otro negativo y excluido” y luego “el otro propio y diferente” (Taub, 2008: 54). En un primer momento que va desde la Revolución de Mayo hasta finales de 1870, el indígena encarnó el mal, el salvaje, el incivilizado, el enemigo inadmisibles y peligrosos que degeneraba la especie y el orden social. En cuanto a las poblaciones indígenas patagónicas, se consideró que éstas no sólo perjudicaban a las actividades agrícolas ganaderas con sus periódicos avances sobre la frontera, paralizando el comercio y la expansión interna nacional, sino que también desacreditaban el prestigio del país en el exterior (María Martín citada por Taub, 2008: 56). Los indígenas fueron considerados una amenaza física, político-estratégica y biológica. En síntesis: un estorbo desde la óptica del poder (Ibíd.)

Esta identidad del indígena permitió fundamentar las campañas de aniquilamiento y la distribución de los sobrevivientes para satisfacer la necesidad de fuerza de trabajo en distintos lugares del país, y residirlos en territorios de frontera con permisos de ocupación precarios. También justificó el menosprecio de sus pautas culturales, su invisibilización como indígenas y su sometimiento a la acción educativa y evangelizadora del estado. Esto proporcionó, a su vez, las condiciones

necesarias para asentar las estructuras de un estado nacional con un modelo económico capitalista y agro-exportador.

Entre finales del siglo XIX y comienzos del XX se inició un cambio en la identificación del indígena: el mismo fue definido por su inferioridad cultural y natural en relación con el hombre 'normal' a partir de fundamentos científicos. Fue fuente de exotismo, resabio de pueblos primitivos de vida azarosa y precaria que estaban condenados a desaparecer. Pero al mismo tiempo recibió otra identificación que provino de la vertiente nacionalista de la época: el indígena era el pasado de la nación y sus raíces; él había sido el señor de las tierras deshabitadas – el campo, el interior- en donde ahora vivía el gaucho, espacio y persona que eran depositarios de la tradición argentina (Svampa, 1994).

Esta identidad del indígena resultó útil a una política nacional liberal e inmigratoria que comenzaba a mostrar su perfil crítico: la cohesión social era amenazada por la desagregación y antimodernismo de las clases provincianas desplazadas por la modernización, y por las protestas y levantamientos de los movimientos obreros, sindicatos, etc. asociados con el proceso inmigratorio. En este contexto el estado asumió la construcción cultural de la nación argentina, la función de productor de la nación: según esa elaboración el alma de la nación estaba en el pasado -del cual formaba parte el indígena- y en la cultura criolla, la cual era depositaria de una tradición que se encontraba en las provincias y en el medio rural (Ibíd.).

Estas versiones de la identidad indígena estaban asociadas a saberes y prácticas consideradas primitivas y, por ello mismo, en extinción. Si bien en numerosas oportunidades fueron estimadas bellas y bien logradas, sus técnicas de elaboración siempre fueron vistas extremadamente elementales e ineficientes. Paralelamente eran consideradas parte de la vida del criollo, de su atuendo, de su montura, en síntesis, de un pasado valorado como tradición. Por tal razón constituían símbolos de la identidad nacional dignos de ser preservados y mostrados en los museos; pero al mismo tiempo eran elementos de culturas retrógradas en proceso de desaparición y, por ello mismo, exóticos y dignos de ser analizados y preservados por las altas casas de estudios, junto a los restos fósiles de sus hacedores (Mendez, 2010).

A raíz de este desprestigio que sufrieron todos los saberes aborígenes, las generaciones más jóvenes abandonaron sus prácticas culturales e interrumpieron la transmisión de las mismas: con una fuerte carga peyorativa, esos saberes no ofrecían ningún rédito social (simbólico) ni tampoco económico (si tenemos en cuenta la ampliación del mercado de productos textiles industriales a lo largo del siglo XIX y su relativo bajo costo). Aquello que hacían sus ancestros ya no era percibido como una actividad estimada y distinguida, tal como sucedía en siglos anteriores, sino como la

imposibilidad de hacer algo mejor (Mendez, 2009b; 2010).

El cambio de percepción operado en los últimos años acerca de las culturas aborígenes ha sido consecuencia de la lucha que han llevado adelante en todo el mundo los movimientos indígenas por sus derechos, pero fundamentalmente, por el reconocimiento de esos derechos desde los ámbitos de poder: a raíz de los cambios normativos operados a nivel internacional, las culturas indígenas y las prácticas de ellas derivadas se convirtieron en objetos de preservación y fomento por parte de diferentes instituciones gubernamentales nacionales y provinciales(8).

En la provincia de Chubut, en la década de 1980 comenzó a desarrollarse desde el estado “una estrategia de reconocimiento de la ‘diversidad cultural’” en donde se [ha presentado] al estado como el garante de un “orden multicultural” (Ramos y Delrío, 2005: 5)(9). Y es en este nuevo contexto en donde el aborígen y sus prácticas han comenzado a ser valoradas: el indígena ha sido identificado como la víctima de un proceso histórico que se inició con la conquista europea y continuó con la conformación del estado nacional. Lejos de estar extinto, ha sido reconocido como un sobreviviente de ese proceso y que continúa resistiendo a pesar de la continua discriminación de que fue y es objeto. Los indígenas son ahora “los que narran el origen de la Provincia, ya sea desde las leyendas de sus abuelos, o desde sus artesanías, o también desde la literatura de sus descendientes” (Secretaría de Cultura del Chubut, 2008:8).

Algunos organismos de gobierno afirman que “el patrimonio cultural [indígena] ha sido considerado muchas veces como botín de guerra, destruido para borrar huellas, o como instrumento de dominación. Pero hoy hablamos de respeto mutuo y de cómo debe hacerse extensivo a todas las culturas. Este respeto se debe reflejar en el tratamiento por igual de todos los bienes culturales” (Ibíd.: 3). Por tal razón se considera necesario “investigar, rescatar, gestionar, valorar y difundir el patrimonio tangible e intangible indígena. Generar procesos educativos de cualquier tipo que aporten al desarrollo de las comunidades [apuntando] a fortalecer la organización de las comunidades, la generación de espacios de formación y la promoción de la interculturalidad (Dirección de Asuntos indígenas, 2008). En base a estas concepciones se ha legislado:

(...) la preservación social y cultural de las comunidades indígenas, la defensa y revalorización de su patrimonio y sus tradiciones, el mejoramiento de sus condiciones económicas, su efectiva participación en el proceso de desarrollo provincial y nacional y su acceso a un régimen jurídico que les garantice la propiedad de la tierra y otros recursos productivos en igualdad de derechos con los demás ciudadanos. (Ley provincial 3.657, Art. 1).

Y si bien desde los sectores hegemónicos se expresa la necesidad de recuperar los saberes a través de los ancianos, los “abuelos”, quienes son los depositarios por excelencia de ese conocimiento en la actualidad, se precisa el lugar en que esos saberes se depositan: ellos “viven en algunos rincones de nuestro territorio” (Secretaría de Cultura, 2008:4), principalmente en el medio rural, el lugar en donde por antonomasia han residido los indígenas:

En efecto, las políticas de reconocimiento tienden a fijar la residencia de las ‘Comunidades Aborígenes’ y de los sujetos indígenas en ámbitos rurales. Cuando el *Programa Integral de Comunidades Aborígenes* señala que su *destinatario* son las ‘Comunidades aborígenes de toda la provincia’ se aclara que la ‘población objetivo’ está constituida por: la ‘población aborígen organizada en comunidades o agrupaciones’ y la ‘población aborígen dispersa asentada en zona rural (Ramos y Delrío, 2005:6).

Es por ello que se promueve a las prácticas propias de los aborígenes como realizadas principalmente en ese medio: las comunidades rurales son concebidas como las depositarias de la cultura indígena por antonomasia y en donde “debe producirse el mantenimiento de la tradición cultural [y] ‘rescatar [se] el patrimonio cultural’ comprendido por artesanías, prácticas herbolarias y técnicas de curación artesanal, entre otras actividades ‘tradicionales’” (Ibíd.).

Primariamente, el campo fue la frontera, el lugar de la barbarie, el desierto en donde residían los indígenas que hubo que eliminar o incorporar a la civilización; luego fue el espacio de los latifundios, de las reservas indígenas y, en Chubut, de las colonias; hoy en día, en esta provincia, el campo continúa siendo considerado el ámbito en el que, por excelencia, residen los indígenas, aunque los censos indiquen lo contrario.

Si han existido cambios en la versión hegemónica de la identidad del indígena respecto a las versiones anteriores, también han existido continuidades, y una de ellas es el lugar de residencia de los aborígenes(10).

En base a lo expuesto se plantea que la versión de la identidad indígena empleada por el estado en la provincia de Chubut ha sido elaborada a partir de valores e intereses específicos. La identificación del aborígen como una persona cuya residencia por excelencia es el medio rural y que es culturalmente el depositario de saberes y prácticas ancestrales, no es el reflejo de una realidad actual ni histórica: en la actualidad la mayor parte de los indígenas de la provincia de Chubut residen en las ciudades y gran parte de la totalidad de los jóvenes indígenas de la provincia desconocen los saberes ancestrales (Secretaría de cultura, 2008; Méndez, 2010). Sin embargo, esa versión de la identidad encuentra algunos fundamentos en una particular (parcial) visión de la realidad o, mejor expresado, en algunos atributos dados a la misma y en los valores

otorgados a esos atributos.

Como fue planteado al comienzo de este trabajo, la identidad es una construcción social elaborada en base a unas ideas y valores previos que responde a determinados intereses, por lo cual tiene un carácter instrumental y variable que depende de las circunstancias (Prats, 1997). Por lo tanto, es elaborada a partir de una selección arbitraria de atributos, que son extraídos del contexto (físico e histórico) y puestos en relaciones –también arbitrarias- con otros atributos y que tienen asignados determinados valores que provienen de quien la construye. Asimismo, la identidad se elabora en función de las circunstancias en las que es creada (Ibíd.).

En la actualidad, y en la provincia de Chubut, la residencia en el medio rural y la portación de determinados saberes ancestrales son atributos valorados positivamente por la cultura hegemónica y que han sido seleccionados para integrar una versión de la identidad indígena (la versión hegemónica). Dichos atributos permiten fundamentar la promoción de la producción artesanal aborigen en las zonas rurales debido a que, si los indígenas son los depositarios del saber necesario para realizar las “artesanías de los pueblos originarios” y ellos habitan por antonomasia en el medio rural, ellos son los hacedores de esos productos y el lugar para la promoción de esa producción es el campo. De esta manera, esta versión de la identidad indígena resulta útil para proyectar y ejecutar acciones que pretenden crear fuentes laborales a partir de la actividad artesanal “autóctona” en un medio rural en gran parte habitado por personas identificadas como indígenas, y cuyo objetivo es detener el despoblamiento de ese medio.

Muchas de esas personas, interrogadas al respecto, acuerdan con estos atributos de la versión de su identidad empleada desde el poder estatal en Chubut, mayormente porque están interesados en mejorar sus condiciones de vida mediante la realización de productos vinculados a su herencia cultural y porque desean permanecer en el lugar que consideran “su tierra” manteniendo sus costumbres. Sin embargo, otros no lo hacen o lo hacen parcialmente: mientras algunos dan cuenta de una relación de oposición entre ambas versiones, otros agregan a la versión hegemónica aspectos que producen una modificación del sentido global de la versión. Por lo tanto existen y coexisten diferentes versiones sobre una misma identidad que responden a los valores de quienes las elaboran. Pero esas versiones no cuentan con el respaldo del poder (principalmente del poder político) ni las suficientes adhesiones para convertirse en hegemónicas (Ibíd.).

La actual versión hegemónica de la identidad indígena en la provincia de Chubut ha sido elaborada a partir de una correlación entre intereses, valores y también en base a una particular situación histórica, lo cual resulta fundamental para comprender los cambios operados en las

identificaciones y en los valores asociados a ellas a lo largo de tiempo. Esta correlación es la que, según Prats, permite ver a las versiones de la identidad fundamentalmente como estrategias políticas.

4. Breve análisis de un caso: los tejidos mapuches

El PRODIA y sus antecesores fueron diseñados y comenzaron a implementarse en un particular contexto nacional e internacional en el que, en materia social, se ha destacado la importancia de enriquecer - o al menos mantener - la diversidad cultural como Patrimonio de la Humanidad mediante el apoyo a la conservación y el fortalecimiento de las culturas indígenas (Constitución Nacional [1994]; Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural [2001]; entre otros). También el contexto nacional se presentó propicio para el planeamiento y sostenimiento de una política estatal provincial que fomenta algunos de los atributos considerados constitutivos de la identidad indígena de la región tales como las llamadas “artesanías indígenas” o “de los pueblos originarios”: la salida de la convertibilidad monetaria determinó el crecimiento del turismo internacional en la Argentina, el cual se convirtió en el principal adquiriente de las elaboraciones artesanales en la provincia de Chubut (López y Monzón, 2006; Mendez, 2008).

Dentro de estas artesanías, los tejidos denominados “mapuches” han sido reconocidos como auténticos símbolos de esa particular identidad indígena desde diversos organismos provinciales o que llevan a cabo acciones en la provincia (Secretaría de Cultura del Chubut, Programa Social Agropecuario, Programa Identidades Productivas, entre otros). Ellos son considerados portadores de la memoria ancestral de la cultura mapuche, de un mensaje identitario sólo discernible para quienes pertenecen a esa cultura, razón por la cual “el tejido en telar trasciende su carácter de actividad cultural del pueblo mapuche para devenir una forma posible y diversa de resistir [...]” (Secretaría de Cultura del Chubut, 2008)

Los textiles poseen, entonces, la “capacidad para expresar de una forma sintética y emocionalmente efectiva una relación entre ideas y valores. [...] de transformar las concepciones y creencias en emociones, de encarnarse, y de condensarlas y hacerlas, por lo tanto, mucho más intensas” (Prats 29). Y esa capacidad de condensación y emotividad se refuerza cuando además existen, según este autor, atributos que los legitiman. Esto provoca que las ideas y los valores relacionados con ese símbolo sean vistos como puro reflejo de la realidad (Ibíd. 32). En este caso, como en el de la versión hegemónica de la identidad indígena, la legitimación está basada en la historia –en una particular visión/versión de ella- y también en algunos atributos otorgados a la producción textil.

En el pasado, los tejidos tenían una importancia fundamental para las agrupaciones indígenas: eran elementos de abrigo corporal, de múltiples empleos en el hogar y, luego de la incorporación del caballo, también en la montura. Asimismo, constituyeron un excedente que permitió intercambiarlos por aquellos productos que tales grupos no elaboraban. Paralelamente fueron símbolos de status y medios para establecer, mantener y ampliar las redes sociales entre los indígenas así como también entre éstos y los hispano-criollos. Estos últimos incorporaron tales textiles en su vida diaria e hicieron un gran empleo de los ponchos y las jergas en sus ejércitos (Garavaglia, 1986; León Solís, 1989-90; Palermo, 1991-1992; 1994; Mandrini, 1991; 1993; Ortellí, 1996; Mendez, 2010).

Hacia las últimas tres décadas del siglo XIX, los tejidos sufrieron la competencia de sus imitaciones importadas y también un cambio en su percepción. La rusticidad de sus utensilios y de sus materias primas, la gran laboriosidad y tiempo que demandaba su confección y el medio en que eran realizados (el campo) fueron percibidos como factores despreciables y contrastantes frente a la estimada eficiencia de los instrumentos mecánicos de las industrias textiles y de sus productos principalmente extranjeros. Gradualmente fueron considerados reliquias, muestras de las primitivas industrias de las culturas que habían habitado en el territorio nacional y, por lo tanto, elementos útiles para el estudio de pueblos desaparecidos o en vías de estarlo. Paralelamente continuaron acompañando la vida diaria de los pobladores rurales, tanto en su indumentaria, como en sus monturas y hogares. Como prendas típicas del hombre de campo –el gaucho- estos tejidos se convirtieron en símbolos de la identidad nacional y pasaron a integrar no sólo los museos etnográficos a raíz de su interés científico, sino también las colecciones particulares de tradicionalistas.

En las últimas décadas, si bien los tejidos han mantenido gran parte de sus antiguos atributos, han cambiado las valoraciones de los mismos: su realización a partir de antiguos saberes indígenas -más precisamente de la cultura mapuche-, ahora denota su pureza cultural; el prolongado tiempo de elaboración actualmente revela que se lleva a cabo un trabajo de detalle, que cada pieza conlleva una especial atención y que las prendas son exclusivas (no existen dos tejidos iguales); los materiales naturales utilizados para su confección revelan la armonía con la naturaleza, de allí que quienes promocionan estas artesanías tengan especial interés en que no se empleen fibras y anilinas industriales, tal como lo hacen sus hacedores desde hace un siglo; los instrumentos empleados son sencillos, rústicos, el artífice trabaja con sus propias manos en su hogar y su ámbito de creación por excelencia es el campo, de donde se obtienen los materiales para su elaboración y para cuyo estilo de vida han sido “originalmente” elaborados. Estos atributos de los tejidos en la actualidad remiten a una vida tranquila, sencilla, típicamente campestre y tradicional, aunque gran parte de los artesanos se encuentren en las ciudades y los tejidos sean

elaborados de acuerdo a los gustos de sus clientes, quienes viven en ese ámbito; a través de sus decoraciones los textiles son portadores de valores y significados propios de la cultura indígena mapuche, a pesar de que hoy gran parte de esos indígenas los desconozcan (Alvarado, 1999; Mege Rosso, 1990; Corcuera, 1987; Wilson, 1992; Mendez, 2008).

Pero si bien algunos de estos atributos son propios de las confecciones textiles, ellos son sólo una selección arbitraria de la totalidad de los mismos a los que se les han otorgado valores propios de la actual cultura hegemónica. Por lo tanto, estas ideas no provienen de los tejidos en sí, como elementos: si bien materialmente se trata del mismo –similar- objeto que en el pasado, social y culturalmente no es el mismo. Y ello es así porque estos tejidos han sido reestructurados por el contexto económico, cultural y político; más precisamente, su significado y su funcionalidad se han reorganizado de acuerdo a los intereses del poder, como lo ha planteado García Canclini (1989).

La reubicación social de las elaboraciones indígenas les ha otorgado un nuevo sentido a los tejidos desde la perspectiva del Estado: ya no son sólo reliquias de pueblos extinguidos o en peligro de estarlo; tampoco son sólo símbolos de la identidad nacional. Si bien actualmente siguen cumpliendo parcialmente esas funciones, ha cambiado su lugar en las relaciones sociales así como también su papel económico y cultural. Ahora son símbolos de una identidad indígena mapuche que es necesario recuperar, valorar y alentar para favorecer la diversidad y, por lo tanto, la riqueza cultural del mundo (Reconocimiento de excelencia de UNESCO para productos artesanales MERCOSUR, 2007; Secretaría de Cultura del Chubut, 2008).

Estos atributos asociados a los textiles son actualmente compartidos por todas las personas entrevistadas e identificadas como indígenas, y que residen en las zonas rurales de la provincia de Chubut. Pero para ellos los tejidos poseen otros aspectos más importantes que producen una modificación en el sentido global de la versión. Para estas personas los textiles son principalmente un medio para la recuperación y afirmación de su herencia indígena: a través de los tejidos ellos se sienten partícipes en la valoración y transmisión a las futuras generaciones de los saberes heredados de sus ancestros, y en el reconocimiento como miembros de una misma comunidad, con una historia y una identidad en común, más allá de las diferencias y desacuerdos. Para ellos, la elaboración de tejidos se presenta como un canal vivo de transmisión de componentes básicos de un sistema de valores, costumbres y relaciones interpersonales. Si en forma adicional ellos también les otorgan los atributos de la versión hegemónica, es porque esos atributos les permiten ofrecer de forma más atractiva sus tejidos a las personas ajenas a sus comunidades, obtener de esta manera algunas ganancias para complementar los escasos ingresos provenientes de su producción minifundista y permanecer en el lugar del que se sienten parte (Méndez, 2010).

5. Síntesis y comentarios finales

A lo largo de este escrito se han abordado algunas particularidades de la actual versión de la identidad indígena hegemónica en la provincia de Chubut y de uno de sus símbolos, los textiles mapuche. Las versiones hegemónicas de esa identidad en el pasado han sido útiles a los intereses del poder legítimo nacional, en ese sentido, se ha intentado mostrar que, si bien existen una continuidad en por lo menos una de sus particularidades (la identificación del indígena con el medio rural), la identidad indígena vigente es en gran parte novedosa debido a que posee atributos que son valorados positivamente. Este conjunto de atributos (los persistentes y también los novedosos) hoy, como en el pasado, resultan fundamentales a los intereses del poder político. Adicionalmente se ha referido que algunos aspectos de esa identidad y de los textiles reciben en la actualidad la adhesión de muchos indígenas, quienes ven en ellos una posibilidad para permanecer en sus tierras y mejorar su calidad de vida.

La elaboración de esta versión de la identidad indígena tiene su posibilidad en condicionantes externos a la región del Chubut, tales como el reconocimiento de la diversidad cultural y de los derechos de los pueblos indígenas en el ámbito internacional y nacional. Estos cambios posibilitaron sostener discursos y fundamentar políticas a favor del rescate y mantenimiento de esa particular identidad indígena y de los saberes y prácticas a ella asociada. Lo cual, a su vez, ha resultado funcional a una estrategia estatal que ha comenzado a implementarse hace unos veinte años en la provincia y cuyo principal objetivo es evitar la emigración de los pobladores rurales y el despoblamiento de esas zonas.

Dicho despoblamiento tiene su origen en las políticas llevadas a cabo hacia a los indígenas ya desde el siglo XIX, en particular las relacionadas con las asignaciones de tierras. Si bien dicha problemática territorial ha sido abordada desde el estado en los últimos años, las demoras burocráticas han retardado sobremanera su resolución y, por lo tanto, no han detenido la pauperización de las personas afectadas. El fomento de las artesanías indígenas en las zonas rurales busca paliar esa situación económica en un marco económico nacional favorable, desde hace algunos años -y principalmente luego del cese de la convertibilidad monetaria en la Argentina- a la afluencia de turistas a la provincia. Así, bajo el lema de la necesidad de protección y de estímulo al desarrollo de la cultura indígena, desde hace unos veinte años el gobierno provincial promociona la producción y comercialización de las “artesanías textiles” en Chubut. En los últimos años esa actividad ha sido llevada a cabo por el PRODIA -a través de la Secretaría de Cultura provincial y junto a otros organismos- en un contexto de crecimiento de la concentración de la tierra, aumento de la pobreza en las zonas rurales, incremento de la migración de sus pobladores, progresivo despoblamiento del campo y ampliación de los sectores pobres e

indigentes en las ciudades de la provincia.

Hoy como antaño la versión de la identidad indígena elaborada desde los ámbitos hegemónicos resulta útil a los objetivos planteados por ese sector. Estos objetivos son subsidiarios de una estrategia que aún no ha resuelto el problema de la propiedad de la tierra de los pobladores indígenas de la provincia y que utiliza a la identidad de los mismos y sus símbolos asociados como herramientas para paliar la referida situación. Ello evidencia que los discursos y las prácticas de una política aparentemente innovadora en materia social, tienen una enraizada lógica conservadora que pretende satisfacer algunas necesidades de los pobladores rurales en lo inmediato, pero que deja sin resolver problemas profundos y de larga data.

Agradecimientos

Agradezco a los evaluadores y al Consejo Editorial de Mundo Agrario las observaciones realizadas al presente artículo, las cuales han sido muy importantes para la elaboración del mismo como así también para mis reflexiones.

Notas

(1) “La hegemonía es entendida - a diferencia de la dominación, que se ejerce sobre adversarios y mediante la violencia- como un proceso de dirección política e ideológica en el que una clase o sector logra una apropiación preferencial de las instancias de poder en alianza con otras clases, admitiendo espacios donde los grupos subalternos desarrollan prácticas independientes y no siempre ‘funcionales’ para la reproducción del sistema [...] La hegemonía, el consumo y la organización popular para satisfacer sus necesidades deben ser analizados como instancias, funciones o dispositivos (en el sentido foucaultiano) más que como ámbitos institucionales o propiedades de clases estrictamente recortados” (García Canclini, 1989: 72, 74).

(2) Defino como comunidades a los pueblos, aldeas escolares, parajes, colonias pastoriles, reservas indígenas en las que residen numerosos pobladores que se autoidentifican como indígenas y/o descendientes de indígenas. Mi investigación no se ha centrado sólo en las Comunidades Indígenas de la provincia de Chubut que han sido reconocidas a partir del Registro Provincial de Escribanía General de Gobierno (Ley N° 4013 del año 1994) y por el RENACI (Registro Nacional de Comunidades Indígenas), debido a que ellas no son todas las que reclaman ser reconocidas como tales: numerosas comunidades que se autoidentifican como indígenas no han sido incluidas en esos registros (Para acciones planificadas al respecto, ver: <http://www.unp.edu.ar/noticias/noticias/2010-03-25-inai.htm>; <http://www.mineria.gov.ar/estudios/irn/chubut/u-7ind.asp#m1>).

(3) Se clasifica como población rural a la que se encuentra agrupada en localidades de menos de 2.000 habitantes y a la que se encuentra dispersa en campo abierto (INDEC).

(4) Considero que, si bien los datos censales son importantes, su información debe ser analizada escépticamente, cotejada y complementada con otro tipo de datos: muchas personas que residen en las ciudades, se desempeñan como trabajadores en las zonas rurales, siendo además usuales las residencias temporales de familias enteras en uno y otro medio. Por otra parte, debe atenderse a la representatividad de las categorías identificatorias empleadas en los censos debido a que los mismos se basan en autoidentificaciones de los individuos con el “pueblo” indígena, una identificación con la que -según he podido constatar- algunas personas autoidentificadas como indígenas o descendientes de indígenas acuerdan, otros no lo hacen y algunos otros lo hacen parcialmente.

Es sugerente la indicación del INDEC respecto al relevamiento nacional de los pueblos indígenas: “La población que se reconoce perteneciente a un pueblo indígena está clasificada en base al criterio de autorreconocimiento, independientemente de si tiene ascendencia indígena o no. El 93,4% de la población que se reconoce perteneciente a un pueblo indígena desciende de ese pueblo indígena en primera generación por parte de padre y/o de madre [...] 142.966 personas [el 23,8% de las personas consideradas posibles de pertenecer a los pueblos indígenas] no se reconoce como perteneciente a un pueblo indígena y desciende de pueblos indígenas en primera generación” (Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005. Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001).

(5) Algunos de estos asentamientos tienen su origen en “la distribución de tierras destinadas a grupos indígenas sobrevivientes de la llamada “Conquista del Desierto”. Algunos de los grupos fueron ubicados en estas colonias en el marco de lo estipulado por la Ley Nacional 1.501 según la cual se entregaban superficies territoriales pequeñas (625 ha) para ser explotadas por cada familia. Las mismas tuvieron la particularidad de ser una suerte de ‘reservaciones’ ubicadas en tierras marginales, generalmente rodeadas por grandes unidades económicas latifundistas.” (Finkelstein, 2005:15).

(6) Según los datos preliminares del CNA (Censo Nacional Agropecuario) 2008, en los últimos veinte años ha habido una tendencia hacia una fuerte concentración de las explotaciones agropecuarias en la provincia de Chubut, una tendencia que, como fue expuesto al inicio de este escrito, se evidencia en todo el territorio nacional. En relación con ello, el último Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (2001), mientras el número total de habitantes del país aumentó el 11,1% con respecto a 1991, la población rural disminuyó un 7.4%, siendo aún mayor la caída de la población rural dispersa, que bajó el 13,81%. En el caso de la provincia del Chubut, su población en esa fecha ascendía a 413.237 habitantes de los cuales 43.427 se radicaban en áreas rurales y el 31% de ellos (13.723 personas) se encontraban bajo la línea de pobreza (INDEC 2001 – Banco Mundial).

(7) Esta estrategia también ha sido empleada en la provincia de Neuquén mediante Artesanías Neuquinas, entre cuyos objetivos está propiciar el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas y aumentar la retención de la población en los ámbitos rurales (Balazote y Rotman, 2006; Valverde y Morey, 2005).

(8) Gómez Suárez emplea la denominación “Estructura de Oportunidad Política” (EOP) para definir al contexto de actuación de los movimientos indígenas, en cuya conformación intervienen cinco variables: el

grado de apertura del sistema político institucionalizado, la estabilidad e inestabilidad de las alianzas entre elites, la presencia o ausencia de aliados entre las elites, la capacidad del Estado a la represión y el grado de apertura democrática de cada nación y el sistema ideológico internacional dominante (Gómez Suárez, 2002).

(9) Las instancias significativas de este proceso han sido presentadas por estos autores en la obra referenciada.

(10) Este discurso hegemónico también incluye la visión del aborigen como una persona ubicada en la marginalidad económica, marginalidad que “es presentada como resultado de lógicas económicas o modos ‘tradicionales’ de vida más que como resultado de procesos históricos de sometimiento e imposición” (Ramos y Delrío, 2005: 6, 7).

Bibliografía

ACEBAL, Marcelo. 2007. “Proyecto de reforzamiento de la producción caprina de mohair en el Norte de la Patagonia Argentina”. Programa Mohair. Inédito

ALVARADO, Margarita. 1999. “La tradición textil mapuche y el arte del tejido”, *Catálogo 26°, Muestra Internacional de Artesanía Tradicional*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 12-13.

BALAZOTE, Alejandro y Mónica ROTMAN. 2006. “Artesanías Neuquinas: Estado y comercialización de artesanías mapuche”. *Revista THEOMAI*, Número 14, UNQUI, pp. 58-65.

BOCCARA, Guillaume. 2000. “Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político”. En: BOCCARA, Guillaume y Silvia GALINDO (eds.): *Lógica mestiza en América*, Temuco, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, pp. 21-59.

CORCUERA, Ruth. 1987. *Herencia textil andina*. Buenos Aires, Impresores SCA, 120 p.

FINKELSTEIN, Débora. 2005. “Proyecto Productivo Comarcal: Desarrollo de artesanías de alta calidad con diseños basados en la cultura e identidad comarcal”, Chubut, Ministerio de la Producción, Inédito

FINKELSTEIN, Débora y María Marta NOVELLA. 2005. *Poblamiento del noroeste del Chubut. Aportes para su historia*, Esquel, Fundación Ameghino, 182 p.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. 1986. "Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense: ¿una revolución industrial fallida?", *Anuario IEHS*, Número 1, Tandil, UNCPBA, pp. 45-87.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. 1984. *Las culturas populares en el capitalismo*, México, Nueva Imagen, 224 p.

GÓMEZ SUÁREZ, Águeda. 2002. "Estructura de oportunidad política de los movimientos indígenas latinoamericanos", *Alteridades*, Número 23, México, UAM, pp. 109-123.

IRUSTA DE BENBASSAT, Diana. 1986. "Trabajo de campo Área Educativa Gastre (DPC-CPE)", Informe para el Departamento de Investigación y Conservación. Inédito.

KLOSTER, Elba. 2002. "Cambios en las características de la población rural económicamente activa en el norte de la Patagonia", *Scripta Nova Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Número 119 (42), Barcelona, Universidad de Barcelona, s/p.

LEON SOLIS, Leonardo. 1989-90. "Comercio, trabajo y contacto fronterizo en Chile, Cuyo y Buenos Aires, 1750-1800.", *Runa*, Número XIX, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 177-221.

MANDRINI, Raúl. 1991. "Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (s. XVIII-XIX): el caso del suroeste bonaerense". *Boletín Americanista*, Número 41, Barcelona, Universitat de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, pp. 113-136.

_____. 2003. "Guerra y paz en la frontera bonaerense durante el siglo XVIII", *Ciencia Hoy*, Volumen 4, Número 23, Buenos Aires, pp. 26-35.

MEGE ROSSO, Pedro. 1990. *Arte textil mapuche*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Departamento de Extensión Cultural y Museo Chileno de Arte Precolombino, 83 p.

MENDEZ, Patricia. 2008. *Herencia textil, identidad indígena y recursos económicos de la Patagonia Argentina. Estudio de un caso: la Comarca de la Meseta Central del Chubut*, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de la Patagonia.

_____. 2009a. "Herencia textil, identidad indígena y recursos económicos en la Patagonia Argentina", *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 4, Número 1, Madrid, Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red, pp. 11-53.

_____. 2009b. "Los tejidos indígenas en la Patagonia Argentina: cuatro siglos de comercio textil", *Anuario INDIANA*, Número 26, pp. 233-265.

_____. 2010. *Herencia textil, identidad indígena y perspectiva económica de la Patagonia Argentina. Estudio de un caso: La Comarca de la Meseta Central del Chubut*, Rawson, Fondo Editorial de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut.

ORTELLI, Sara. 1996. "La "araucanización" de la pampas: ¿realidad histórica o construcción de los etnólogos?", *Anuario IEHS*, Número 11, Tandil, UNCPBA, pp. 203-224.

PALERMO, Miguel Ángel. 1991-1992. "La etnohistoria en la Argentina: antecedentes y estado actual", *Runa*, Número XX, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 145-150.

_____. 1994. "Economía y mujer en el sur argentino". *Memoria Americana*, Número 3, Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA/ SAA, pp. 63-90.

PRATS, Llorens. 1997. *Antropología y Patrimonio*, Barcelona, Ediciones Ariel S.A., 171 p.

RAMOS, Ana y Walter DELRIO. 2005. "Trayectorias de oposición. Los mapuche y tehuelche frente a la hegemonía en Chubut". En: BRIONES, Claudia (ed): *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Buenos Aires, Antropofagia, pp. 35-72.

RICHARD, Patricia. 2010. "Of Indians and Terrorists: How the State and Local Elites Construct the Mapuche in Neoliberal Multicultural Chile", *Journal of Latin America Studies*, Número 42, Cambridge University Press, pp. 49-90.

ROULET, Florencia. 1998. "¿Quiénes son los 'pueblos indígenas'? Algunas reflexiones sobre el trasfondo político de un problema de definición", *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*, Vol. 3, Número 7, Buenos Aires, Asociación de Estudios de Cultura y Sociedad, pp. 24-52.

SVAMPA, Maristella. 1994. *El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 315 p.

TAUB, Emmanuel. 2008. "Exclusión y Otredad. Notas sobre la construcción del *otro-indígena* en la formación del Estado Nacional argentino", *IBEROAMERICA global*, Vol. 1, Número 1, The Hebrew University of Jerusalem, pp. 54-72.

VALVERDE, Sebastián y Eugenia MOREY. 2005. "Producción doméstica, mercado y actividad artesanal en comunidades mapuches del sur de la provincia de Neuquén", *Cuadernos de Antropología Social*, Número 22, Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras / UBA, pp. 95-114.

WILSON, Angélica. 1992. Textilería mapuche. *Arte de Mujeres*, Numero 3, Santiago de Chile, Ediciones CEDEM, 36 p.

Otras fuentes:

Acciones del PSA en Chubut. Apoyo a la actividad de hilado y tejido artesanal y a su comercialización. Diciembre de 2006. s/n.

Artesanías tradicionales. Gobierno de Neuquén. En: www.neuquentur.gob.ar/artesantias-tradicionales/. Fecha de consulta: 2 de junio de 2009.

Boletín informativo Ley Ovina y Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería. Agosto 2007. Número 8.

Censo Nacional Agropecuario. 2008. Resultados provisorios, 30 de octubre de 2009, s/n.

Conclusiones del área de la Comisión de trabajo de Artesanías. Subsecretaría de Relaciones Institucionales de la provincia de Chubut. En: www.chubut.gov.ar/sri/archives/021923.php?id=-1. Fecha de consulta: 22 de Setiembre de 2007.

Informe Temático: La Población de Pueblos Indígenas del Chubut (Parte 1 y 2). Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEyC). 2005. s/n.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). En: www.indec.mecon.ar/. Fecha de consulta: 20 de junio de 2008.

Programa de Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Minero Argentino. Secretaría de Minería de la Nación. En: www.mineria.gov.ar/estudios/irn/chubut/u-7agro.asp#m1. Fecha de consulta: 23 de Agosto de 2007.

Programa Identidades Productivas. Secretaría de Cultura de la Nación. En: www.cultura.gov.ar/programas/?info=detalle&id=31. Fecha de consulta: 8 de febrero de 2008.

Puebloriginario. Los pueblos Tehuelche y Mapuche en el Chubut. 2008. s/n.

Reconocimiento de excelencia de UNESCO para productos artesanales MERCOSUR. En: www.chubut.gov.ar/cultura/sitio/imagenes/REGLAMENTO.pdf. Fecha de consulta: 3 de mayo de

2009.

Reunión de Pueblos Originarios en Gobernador Costa. Subsecretaría de Relaciones Institucionales. En: www.chubut.gov.ar/sri/archives/021923.php?id=-1. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2008.

TICCORPAT. Comunidades Rurales. Patagonia Argentina. En: www.ticunp.com/corpat/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=140. Fecha de consulta: 25 de mayo de 2010.

Fecha de recibido: 3 de agosto de 2009.

Fecha de publicado: 2 de agosto de 2010.

URL: www.mundoagrario.unlp.edu.ar